
State Water Resources Control Board

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA COMENTARIOS PÚBLICOS Y CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN

REQUISITOS GENERALES REVISADOS DE DESCARGA DE DESPERDICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CANNABIS

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua o Junta) aceptará comentarios por escrito sobre los Requisitos Generales de Descarga de Desperdicios para el Cultivo de Cannabis revisados y la renovación de la Exención Condicional de los Requisitos de Descarga de Desperdicios para las Descargas de Desperdicios Asociadas con las Actividades de Cultivo de Cannabis, [Orden N.º 2019-0001-DWQ](#) (Orden General de Cultivo de Cannabis u Orden). La información sobre el periodo de presentación de comentarios y la forma de presentarlos por escrito se detalla a continuación, en el apartado "Presentación de comentarios por escrito."

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADICIONALMENTE que la Junta Estatal del Agua celebrará una reunión pública para recibir comentarios de forma oral, durante la cual cualquier persona interesada podrá presentar comentarios relevantes a los cambios propuestos en los Requisitos Generales de Descarga de Desperdicios revisados y la renovación propuesta de la Exención Condicional de Requisitos de Descarga de Desperdicios para las Actividades de Cultivo de Cannabis. Este punto se considerará para su inclusión como parte de la reunión ordinaria de la Junta Estatal del Agua del 7 de noviembre de 2023. A continuación, se indican el lugar y la hora de inicio de la reunión de la Junta.

Martes 7 de noviembre de 2023 - 9:30 a.m.

Coastal Hearing Room - Segundo Piso
Joe Serna Jr. Edificio de la sede de CalEPA
1001 I Street, Sacramento, CA 95814

Opción de video y teleconferencia: Esta reunión se celebrará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota.

- Para aquellos que solo deseen ver la reunión, la transmisión por Internet estará disponible en <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o en <https://video.calepa.ca.gov/> (con subtítulos disponibles) y podrá utilizarse A MENOS que tenga la intención de hacer comentarios.

- Los miembros del público que deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o que se presenten ante la Junta, pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o en la reunión a distancia aquí: https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

El borrador de actualización de la Orden General de Cultivo de Cannabis se publicará en las páginas web de la Junta Estatal del Agua antes o durante el **viernes 14 de julio de 2023**, en la [página web de Programas de Cannabis](https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/cannabis/) (https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/cannabis/) y en la [página web de Comentarios Públicos de la Junta](https://www.waterboards.ca.gov/public_notices/comments/index.html) (https://www.waterboards.ca.gov/public_notices/comments/index.html).

Las personas sin acceso a internet pueden solicitar una copia en papel del borrador de las actualizaciones propuestas de la Orden General sobre el Cultivo de Cannabis llamando a Bryan Moore al (916) 341-5260.

POSIBLES CAMBIOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS

Cualquier cambio relativo a los puntos notificados y a la fecha de la reunión de la Junta Estatal del Agua se notificará a través de la lista de distribución de correo electrónico. Toda persona que desee recibir futuras actualizaciones deberá inscribirse en la lista de distribución por correo electrónico accediendo al formulario de suscripción a la lista de correo electrónico y seleccionando la casilla "Cannabis Cultivators" (Cultivadores de Cannabis) bajo el encabezado "General Interests" (Interés General) en [Junta de Agua de California \(govdelivery.com\)](https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRRCB/subscriber/new?qsp=ca_swrcb) (https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRRCB/subscriber/new?qsp=ca_swrcb)

INFORMACIÓN GENERAL

La Orden General de Cultivo de Cannabis está compuesta por los Requisitos de Descarga de Desperdicios (WDR) y la Exención de WDR (exención condicional). La adopción de las revisiones propuestas a la Orden General de Cultivo de Cannabis es necesaria para mantener el componente de exención condicional de la orden.

Conforme a la sección 13269 del Código del Agua, la Junta Estatal del Agua eximió del requisito de presentar un informe de vertido de desperdicios y obtener los requisitos de vertido de desperdicios a los cultivadores comerciales de cannabis de interior y a los cultivadores de cannabis de exterior que cumplan todos los requisitos de la exención condicional descrita en la Orden General de Cultivo de Cannabis. A menos que se adopten las revisiones propuestas de la Orden, la exención condicional expirará el 5 de febrero de 2024.

La Orden General de Cultivo de Cannabis está a disposición de los cultivadores de cannabis para regular los vertidos de desperdicios asociados con el cultivo de cannabis y las actividades relacionadas. Todos los cultivadores comerciales de cannabis deben obtener cobertura en virtud de la Orden General.

Actualmente no se proponen cambios sustanciales en la Orden General de Cultivo de Cannabis. Las propuestas de actualizaciones administrativas y aclaratorias de la Orden incluyen:

- Actualización de todas las referencias al Programa CalCannabis del Departamento de Alimentación y Agricultura de California al Departamento de Control del Cannabis (DCC) y cualquier referencia aplicable en el Código de Negocios y Profesiones debido a la fusión en 2021 de las tres agencias estatales de concesión de licencias anteriormente responsables de la actividad comercial del cannabis.
- La incorporación de la Conclusión 51, exigida por el Proyecto de Ley 2108 de la Asamblea, que añadió las Secciones 189.7 y 13149.2 al Código del Agua para proporcionar una divulgación comunitaria equitativa y culturalmente relevante con el fin de promover un compromiso civil significativo de las comunidades potencialmente afectadas, y exigir análisis y conclusiones relacionados con la justicia ambiental, las comunidades tribales y las comunidades desfavorecidas.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

Puede acceder a la información sobre el orden del día de las reuniones de la Junta Estatal del Agua, a los procedimientos de participación en persona o a distancia y a cualquier cambio que se produzca en las reuniones [en la página web de información y calendario de la Junta Estatal del Agua](#)

(https://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar/).

Reunión de la Junta del martes 7 de noviembre de 2023: En la reunión de la Junta no habrá testimonios jurados ni preguntas cruzadas a los participantes. Sin embargo, la Junta Estatal del Agua y su personal pueden hacer preguntas aclaratorias. Para garantizar una audiencia productiva y eficaz en la que todos los participantes tengan la oportunidad de intervenir, es posible que se limite el tiempo de las presentaciones orales.

Encontrará recomendaciones para realizar presentaciones ante la Junta en la [página web de Presentaciones ante la Junta](#)

(https://www.waterboards.ca.gov/board_info/meetings/board_presentations.html).

ENVÍO DE COMENTARIOS POR ESCRITO

La Junta Estatal del Agua aceptará comentarios por escrito sobre las actualizaciones propuestas a la Orden General de Cultivo de Cannabis. No se tendrán en cuenta los comentarios que no guarden relación con las actualizaciones propuestas. Los comentarios deben incluir lo siguiente en el asunto: "**Comments – Cannabis Cultivation General Order**" (**Comentarios - Orden General de Cultivo de Cannabis**)

Los comentarios por escrito deben recibirse antes de las **12:00 p.m. (mediodía) del viernes 18 de agosto de 2023**. Las cartas con comentarios enviadas por correo deben dirigirse a:

Courtney Tyler, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
1001 I Street, piso 24
Sacramento, CA 95814

Las cartas con comentarios pueden enviarse electrónicamente, en formato de texto PDF, si su tamaño total es inferior a 15 megabytes, al correo electrónico de la Secretaria de la Junta: commentletters@waterboards.ca.gov. Si el archivo tiene un tamaño total superior a 15 megabytes, la carta con comentarios puede enviarse por correo a la dirección indicada arriba o por fax al número (916) 341-5620. Los mensajeros que entreguen copias impresas de las cartas de comentarios deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede ponerse en contacto con Courtney Tyler al (916) 341-5600.

REQUISITOS DE INFORMACIÓN EX PARTE PARA ASUNTOS PENDIENTES

Este punto está sujeto a los requisitos de divulgación de comunicaciones ex parte del artículo 13287 del Código del Agua, como se explica en un [memorándum de la Oficina del Asesor Principal](https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/docs/exparte.pdf) (https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/docs/exparte.pdf). Cualquier comunicación entre personas interesadas y miembros de la Junta Estatal del Agua (que no se produzca en una reunión de la Junta convocada o que no se presente como carta de comentarios en cumplimiento de la convocatoria pública) debe ser divulgada por la persona interesada en un plazo de siete días hábiles a partir de la comunicación. Encontrará un modelo de formulario de divulgación en: [Formulario de divulgación de la orden general de la Junta Estatal del Agua](https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/docs/ExParteGeneralOrderForm.pdf) (https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/docs/ExParteGeneralOrderForm.pdf). A partir del **24 de octubre de 2023**, quedan prohibidas las comunicaciones ex parte entre las personas interesadas y los miembros de la Junta en relación con este punto.

APARCAMIENTOS Y ACCESIBILIDAD

Para obtener indicaciones sobre cómo llegar al edificio Joe Serna, Jr. (CalEPA) e información sobre el aparcamiento público, consulte el mapa del sitio web de la Junta Estatal del Agua: <http://www.calepa.ca.gov/headquarters-sacramento/location/>.

El edificio de CalEPA es accesible para personas con discapacidad. Se solicita a las personas que necesiten adaptaciones especiales que llamen al (916) 341-5254 al menos 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TDD pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922.

Todos los visitantes del edificio CalEPA deben registrarse y obtener una tarjeta de identificación en el Centro de Servicios para Visitantes situado justo dentro de la entrada principal (entrada por 10th Street). Es posible que se exija una identificación válida con fotografía. Prevea unos 15 minutos de espera para recibir la autorización de seguridad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Por favor, envíe todas las preguntas relacionadas a las actualizaciones propuestas a la dirección indicada a continuación:

Orden General de Cultivo de Cannabis – (916) 341-5260 o
DWQ.Cannabis@waterboards.ca.gov

11 de julio de 2023

Fecha



Courtney Tyler
Secretaria de la Junta